

concurrieron los Sres. Bandera, Chacón A., Caréaga, Gayón, Gaviño, Hurtado, Lavista, Lugo, Olvera, Ramírez A. N., Soriano, Santa María, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

Sesión del día 30 de Noviembre de 1892. — Acta núm. 9. — Aprobada el día 7 de Diciembre de 1892.

Presidencia del Sr. Lavista.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se pusieron á disposición de los socios.

Se dió cuenta con una excusa del Dr. Manuel Gutiérrez por no leer en ese día, pidiendo al mismo tiempo se le conceda el plazo de ocho días acordado por la Academia.—Le fué concedido.

En seguida se leyeron las conclusiones de la Comisión dictaminadora en el asunto de la vacante de Medicina legal. Se procedió á la votación en escrutinio secreto, de un miembro para cubrir dicha vacante; salió electo por unanimidad el Sr. Dr. D. Secundino Sosa.

El Sr. Presidente declaró ser miembro titular de la Academia en la sección referida al Sr. Dr. D. Secundino Sosa y ordenó se le extendiera el diploma respectivo.

A moción del Sr. Bandera se preguntó á la Academia si habría sesión el día 7 por estar en el Congreso, y la Academia declaró que tal sesión quedaba suprimida.

El Sr. Caréaga pide á su nombre y á nombre del Sr. Ramírez Arellano D. Juan José una prórroga de tres semanas para presentar dictamen en el asunto de la vacante de Patología y Clínica médicas. Después de leído el artículo conducente se puso á discusión, hablando en contra el Sr. Lavista.—Puesta á votación fué concedida la prórroga.

Se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Caréaga, Gayón, Lavista, Peñafiel, Olvera, Soriano y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.